

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

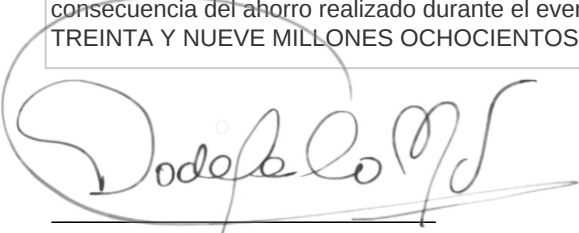
Id Solicitud:	411108
Número de orden de compra a modificar:	121903
Entidad compradora:	Bogotá D.C. - Alcaldía Local de Usme
Nombre del solicitante:	Adriana Gordillo Huertas
Proveedor:	Hersic International SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Fotovoltaicos
Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2024-06-26 11:30:20

Campos a Actualizar

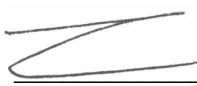
Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Detalle o justificación de la aclaración

Una vez realizada la publicación en la plataforma TVEC del evento # 163754 y cerrado el proceso para la presentación de ofertas, los valores totales contratados son los siguientes: Segmento No. 1: (\$208.482.529) Segmento No. 2: (\$766.705.413), valor que se evidencia en las órdenes de compra No. 121903 y 121896. Total Adjudicado: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$975.187.942) M/CTE. De este modo una vez adjudicadas las dos órdenes de compra, y teniendo en cuenta que se cuenta con la suma de MIL QUINCE MILLONES DE PESOS (\$1.015.000.000) disponibles para hacer las inversiones requeridas para satisfacer las necesidades de la comunidad, se tiene que, a consecuencia del ahorro realizado durante el evento de cotización, existe un saldo por comprometer que corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$39.812.058).



Firma ordenador del gasto
Nombre: DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
Documento: 7.143.271



HERSIC INTERNATIONAL S.A.S
NIT: 905-699-063-7
info@hersic.com / www.hersic.com
Medellin - Colombia

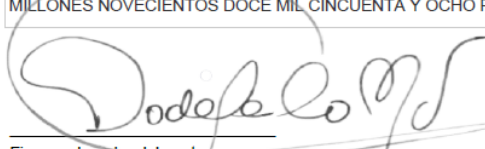
Firma de proveedor
Nombre: John Fredy Hernandez
Documento: 71.381.346

Fecha de Solicitud: 26/06/2024		Área de Origen: Planeación
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 665 2023 Orden de compra 121903	Fecha de Suscripción: 06/12/2023	Tipo de Contrato: Orden de compra
Plazo Inicial: (12) meses	Fecha de Inicio: 18/12/2023	Fecha de Terminación Inicial: 17/12/2024
Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO CONFORME AL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA SISTEMAS FOTOVOLTAICOS Y SUS ELEMENTOS CCE-200-AMP-2021		
Contratista: HERSIC INTERNATIONAL S.A.S		
Interventor/ Supervisor: Dorian de Jesús Coquies Maestre		Valor Inicial: \$ 806.517.471
Número del proceso SECOP I o II: Orden de compra 121903	Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II: 06/12/2023	Link del proceso en el SECOP I o II: https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/121903
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		MODIFICACIÓN No. _____
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$ N/A	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	Aclaratorio al formato de modificación de la TVEC

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. _____		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: \$ CDP No.:	Tiempo: Fecha Terminación Final:	

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

El presente otro sí, tiene como fin realizar aclaración al valor relacionado en el formato de adición realizado en el mes de diciembre de 2023, por medio de la plataforma TVEC, el cual indica lo siguiente:

Detalle o justificación de la aclaración	
Que, una vez realizada la publicación en la plataforma TVEC del evento # 163754 y cerrado el proceso para la presentación de ofertas, los valores totales contratados son los siguientes: Segmento No. 1: (\$208.482.529) Segmento No. 2: (\$766.705.413), valor que se evidencia en la Orden de compra No. 121903. Total Adjudicado: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$975.187.942) M/CTE. De este modo una vez adjudicadas las dos órdenes de compra, y teniendo en cuenta que se cuenta con la suma de MIL QUINCE MILLONES DE PESOS (\$1.015.000.000) disponibles para hacer las inversiones requeridas para satisfacer las necesidades de la comunidad, se tiene que, a consecuencia del ahorro realizado durante el evento de cotización, existe un saldo por comprometer que corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$39.912.058).	
 Firma ordenador del gasto Nombre: DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE Documento: 7.143.271 de Santa Marta	 Firma de proveedor Nombre: John Fredy Hernandez Varela Documento: 71.381.346

Como se muestra en la imagen anterior y en la justificación se tiene un presupuesto oficial de MIL QUINCE MILLONES DE PESOS (\$1.015.000.000), una vez finalizado el evento # 163754 y cerrado el proceso para la presentación de ofertas, los valores totales contratados fueron los siguientes:

Segmento No. 1: (\$208.482.529)

Segmento No.2: (\$766.705.413)

valor que se evidencia en las Órdenes de compra No. 121903 y 121896, que corresponde al valor total Adjudicado en las dos órdenes de compra: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$975.187.942) M/CT, posteriormente se mencionó que el ahorro realizado durante el evento de cotización correspondió a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$39.912.058).

Ahora bien, con relación a este último valor nos permitimos indicar que este no es el valor correcto del ahorro, puesto que por un error en la digitación se indicó que era de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$39.912.058), siendo el valor correcto **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$39.812.058).**

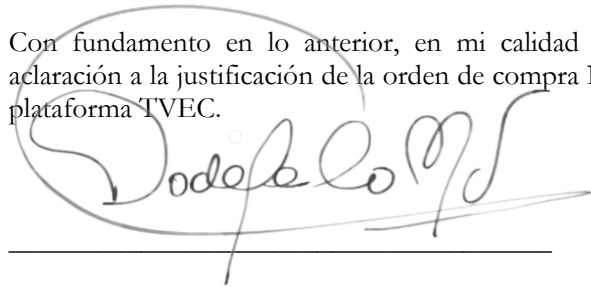
Así las cosas y con el ánimo de dar claridad al valor arriba expuesto y dar continuidad al trámite de pago correspondiente, el texto de justificación a la modificación deberá quedar de la siguiente manera:

“Que, una vez realizada la publicación en la plataforma TVEC del evento # 163754 y cerrado el proceso para la presentación de ofertas, los valores totales contratados son los siguientes: Segmento No. 1: (\$208.482.529) Segmento No. 2: (\$766.705.413), valor que se evidencia en las órdenes de compra No. 121903 y 121896. Total Adjudicado: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$975.187.942) M/CTE. De este modo una vez adjudicadas las dos órdenes de compra, y teniendo en cuenta que se cuenta con la suma de MIL QUINCE MILLONES DE PESOS (\$1.015.000.000) disponibles para hacer las inversiones requeridas para satisfacer las necesidades de la comunidad, se tiene que, a consecuencia del ahorro realizado durante el evento de cotización, existe un saldo por comprometer que

corresponde a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$39.812.058).”

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación de la modificación aclaración a la justificación de la orden de compra No. 121903 de 2023, para que la misma sea publicada en la plataforma TVEC.



Supervisor(a)
DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE
ALCALDE LOCAL (E)



Apoyo a la Supervisión
JHONNATAN ALFONSO CARDENAS GONZALEZ
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Proyectó: Jhonatan Alfonso Cárdenas González – Profesional Planeación
Revisó: Milena Ardila Vega – Profesional Especializado Planeación
Aprobó: Jack Cristopher Reina – Asesor Planeación Despacho